

# ¿QUÉ HACER FRENTE A UN CASO POSITIVO DE COVID-19 EN MI EMPRESA?

1



## NOTIFICACIÓN DE SEREMI

Si existe un caso positivo de COVID-19 en AVA Montajes, corresponde que la SEREMI de Salud se ponga en contacto para informar del hecho **y elaborar la lista de los contactos estrechos de ese caso positivo.**

2

## DETERMINACIÓN DE CONTACTOS ESTRECHOS

La **autoridad Sanitaria Regional (SEREMI)** **contactará al caso confirmado** y/o a la empresa donde trabaja, para determinar los **contactos estrechos** del caso confirmado.

Tras la elaboración de esta nómina, **la SEREMI enviará el listado de trabajadores al MINSAL** quienes a su vez, lo enviarán a la Asociación Chilena de Seguridad.

## Conducta de estos contactos estrechos

**A penas la SEREMI haya determinado al grupo de trabajadores identificados como contactos estrechos, estos deben realizar aislamiento domiciliario,** que se entenderá por 14 días considerando como fecha de inicio la fecha del último contacto con el caso confirmado. Durante este periodo habrá que estar muy atentos a la aparición de síntomas.

## ¿Qué es un contacto estrecho?

Persona que ha estado en contacto con un caso confirmado COVID-19 entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones.

- 1.- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto **cara a cara** a menos de un metro.
- 2.- Haber **compartido un espacio cerrado** por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios.
- 3.- Vivir o pernoctar **en el mismo hogar o lugares similares a hogar**, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- 4.- Haberse **trasladado en cualquier medio de transporte cerrado** a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.

